

RESOLUCIÓN N° **1586** /2013

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **29 JUL 2013**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 14758 de fecha 18 de julio de 2013,
2. Información Tributaria extraída desde página Web de SII, que detalla Declaración de Inicio de Actividades con fecha 02 de Septiembre de 1998,
3. Formulario de Modificación y actualización de Información emitido por el SII con fecha de 22 Mayo de 2013 a la comuna de Huechuraba.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : AV. EL SALTO N° 2156
NOMBRE : DEMODULARI EXPOSICIONES Y ARQUITECTURA LIMITADA
RUT. : 77.200.640-3
GIRO : OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION
ROL S.I.I. : 3072-23
UNIDAD VECINAL : 23

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc
24.07.2013